

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.205

Suscripción en Córdoba. . . Por un mes. 2 Plas.  
Trimestre. . . 5 "  
Resto de España. . . . . Trimestre. . . 6 "  
Extranjero. . . . . Trimestre. . . 10 "  
Pago adelantado. . . Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

## ESPAÑA Y CÓRDOBA

# El IV Centenario del Gran Capitán

### EN MARCHA.

Ignoro si en el resto de España habrá alguna estatua, siquiera un monumento que haya servido para consagrar las glorias, el valor imponderable y el fealdad patriotismo del Gran Capitán. Creo que no. Paréceme que es Córdoba la primera, cumpliendo, después de cuatro siglos, una deuda nacional, terminando en esta fecha el pedestal que ha de sostener dentro de muy breve tiempo la reproducción en bronce de aquel capitán de capitanes que con su genio militar, sus personales méritos y su espléndida largueza dictó páginas impercederas a nuestra Historia y proveyó de singulares aventuras a las leyendas.

La voluntad de los cordobeses lo ha querido; el entusiasmo de unos cuantos ciudadanos supo darle forma para realizarlo, y al vibrante llamamiento que hicieron han respondido cuantos oyeron la voz del españolismo en su interior, y más singularmente aquellas clases por quienes Gonzalo de Córdoba representa un faro radiante que derrama luz vivísima sobre los campos de nuestra nacionalidad.

En otros tiempos de magnificencia de un Rey pronto a tributar homenaje a quien tanto hizo por dilatar los dominios de la Corona, o tal vez la devoción de algún prócer enamorado y fervoroso admirador de tan excelso prestigio, hubiera bastado para brindar al vencedor en Garelano un recuerdo digno para perpetua memoria de sus brillantes hechos de armas y de sus excepcionales virtudes cívicas. Congratulémonos de que haya sido necesario recurrir a una suscripción popular para obtener el dinero necesario a ese objeto, reunir todo lo necesario, no dejar queda por hacer efectiva la participación del Estado que se nos ofrece en este caso con el carácter de último donativo.

Consiguemos ese hecho lamentable, si bien hemos de callar las reflexiones que despierta, en honor al acontecimiento que se celebra. Se afirma que no faltará el donativo del Estado; vendrá, aunque tarde, pero vendrá. No es poco.

Merece favorables comentarios la cooperación del Ejército, el cual, por medio de todos sus institutos, armas, autoridades y representaciones, ha nutrido las listas de suscriptores, acudiendo lo mismo aquellos que en las ingratas tierras africanas sostienen el honor de nuestra bandera, que aquellos otros que en las estribaciones del Pirineo defienden contra humanas contingencias los últimos pedruzcos de la Península. El ejército ha respondido a la creación de una de sus glorias más proclamas, del que acaso entre los españoles asentó los primeros jalones de la ciencia militar, y cuando se observa el celo de una determinada institución en mantener vivo el respeto y la admiración por los hombres que le honraron, hay que creer en el porvenir de esa institución, hay que confiar en el reverdecimiento de los laureles añejo conquistados por la acción vivificadora de nuevas y venturosas jornadas.

También han contribuido numerosos representantes de la rancia nobleza española, entre los que se ha distinguido el duque de Medinaceli, quien se ha mostrado ciertamente persuadido de la justicia con que se demandaba su apoyo, orgulloso y envejecido de ser descendiente directo del Gran Capitán, que tantos títulos ganó con el esfuerzo de su brazo en una época en que los blasones había que conquistarlos con el precio de la propia sangre. Hemos de creer que la mayoría de la clase nobiliaria no se ha penetrado de lo que el proyecto representaba; acaso pensaron que el mismo significaba más bien una aspiración pronunciadamente local y no un estado de conciencia general propicio a analizar la grandiosa figura del inmortal soldado que lo mismo en la conquista de Granada que en las campañas de Nápoles se cubrió de gloria inmarcesible.

¿Y para qué seguir enumerando? Digimos antes que nos complacía el carácter popular que se había dado a la suscripción iniciada en Córdoba con el objeto precitado. Ese monumento ha nacido y se llevará a feliz término por un gran esfuerzo colectivo; demostró una vez más cuán satisfactorios resultados se logran si una idea generosa y justa arraiga en las diferentes capas sociales.

A semejanza de aquellas columnas que griegos y romanos establecían en las plazas públicas para recordar un hecho memorable o una ley transcendental, el pedestal de la estatua del Gran Capitán, señalará por ahora una época en que el valor y la audacia lo eran todo, cualidades que no se hallaban supeditadas como en los días que corren a los imperativos de la Ciencia y a las previsiones de buenos gobernantes.

Y de igual manera que hoy conmemoramos a Gonzalo de Córdoba, mañana festejaremos la memoria de algún sabio o acaso grabaremos en cualquier piedra de nuestro ca-

mino, alguna palabra de gratitud en loor de las vidas calladas, silenciosas, que se sacrifican por obtener algún bien para sus semejantes.

Todos hemos de luchar para conseguir días mejores y principalmente para lograr que los hombres no vuelvan a profanar, con sus odios la augusta majestad de los campos y el afanoso vivir de las ciudades, laboriosas columnas en las que cada hombre tiene el deber de hacer algo que contribuya al entronizamiento de la paz universal.

LEONARDO COLINET.

### AL GRAN CAPITAN

Tu clarín, cual la cítara de Orfeo, fascinó con sus bélicas escalas y al patrio sol de refulgentes galas, robó tu espada el vivo centelleo.

Tan alegre y marcial en el torneo, como impávido y firme ante las balas, viste a la fiel Victoria abrir las alas y volar más allá de tu deseo.

Después la envidia ajando los laureles que en Granada y en Nápoles cogiste, vino a amargar tu vida con sus hieles.

Para ser grande ¿te faltó algo triste? No! pues sus dardos te asestó mas cruces la ingratitude del Rey que engrandeciste.

G. BELMONTE MULLER.

### Las cuentas del Gran Capitán

Para ornamento de su gallardía acorrió tal dicho la intencionada y regocijante musa de la sátira, y la filosofía popular, más avasada y sutil de lo que se cree, condensando el jugoso sentido de la letra en uno de sus aforismos más traídos y llevados, a las veces desacertadamente como sentencia sabia en lenguas de indoctos, compuso con lo material de la expresión y con el espíritu que la hizo famosa, algo semejante a un irri escarecedor de toda trapaza y de todo embrollo. Y aún dió más de lleno en el hito de la moraleja que entraña la manoseada frase, al dipuntarla por el lenguaje entre socarrón y altivo, con que han debido platicar en todo tiempo la hidalga largueza y la tacañería celosa y nimia.

Pero menguada y harapienta maestra de la vida había de ser la Historia, si el rodar de los siglos, sol de la eternidad que despeja y serena los horizontes de los humanos eventos, no trajera a la razón, purificada de apasionamientos estériles, criterios más veraces y duraderos, que aquellos otros, que, por más cercanos, enturbiaron en su mismo alumbramiento las aguas de la tradición, y juzgaron, sólo al través de lo accidental y transitorio, de las acciones de los grandes hombres.

No habrá, téngolo por cierto, manos afortunadas que puedan temblar en son de bandería el documento fehaciente, de donde una crítica empujadora, y entretenida hasta ayer mismo, en dar aliento a ingeniosas ficciones, pretende haber copiado las legendarias *cuentas*. Borremos, pues, ese estigma, que entenebrece la gloriosa ejecutoria de un rey magnánimo y de un egregio caudillo.

Don Fernando el Católico, príncipe el más señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo, del que puedes afirmar que no fue amigo del dinero ajeno, y del suyo era moderado, y en el gastar el público muy avaro; que murió en una casa rústica y murió pobre contra la opinión de los hombres; ni engreído en la prosperidad, ni en la adversidad abatido; en el gobernar pródigo y cauto sin astucia; generoso en las mercedes; diligente y severo en el refrenar vicios de cortesanos, no podía ser el Rey *tacagno e avaro*, calumniado por Maquiavelo, que va a Italia, acuciado por ruin envidia, a deshojar los laureles de señaladas conquistas, y a exigir con duro ceño razón del oro útilmente gastado, allí donde cien victorias pregonaban que lo más liberalmente prodigado eran la sangre de innumerales héroes y el raro talento militar y el valor indomable de su Capitán.

Ni pudo tampoco Gonzalo de Córdoba, siendo, como era, de corazón ancho y esforzado, de integérrima vida, de maneras delicadas, súbdito leal, discreto y mesurado, venir a trocarse, o deslumbrado por la fulgurante aureola de sus triunfos, o por mal temido reproche, en retador orgulloso de quien, si, justiciero, premia y galardona, demanda también, llegada la hora, cuenta estrecha de lo que es sagrado patrimonio nacional.

¿Cómo y por qué, entonces, la frialdad del recelo desapejó aquellos dos corazones igualmente generosos?

En la incansante marcha de la humanidad hacia un común destino, eje central de la historia del mundo, no es el acaso, sino el dedo de Dios el que marca los derroteros. El, por secretos designios, que un día asom-

brarán con su vasta y complicada urdimbre, encauza y mueve los dotes del político, la triunfadora espada del guerrero, los cetros de los reyes, las plumas de los sabios, las excelsas virtudes y los vicios abominables; y, al fijar sus linderos a la victoria y su hora a la derrota, hace tributarios del tiempo, pero encaminados a una responsabilidad definitiva, todos los elementos de que a su antojo dispone la humana libertad.

No los hondos valles, sino los cimas de los altos montes son los que dominan y abarcan las más extensas perspectivas. Suelen parecer en ocasiones a la multitud púbbles desaciertos, lo que en las alturas del mando son providenciales adivinaciones; y también son allí tremendos deberes lo que en la llanura juzganse veleces o arrogancias del mando. Por eso cuando el poder se ejerce, no a la luz de una síntesis sobrenatural, que comprende todos los aspectos de la vida humana, sino de las conveniencias de la oportunidad, los aciertos de las gobernantes no pasan de ser vulgares habilidades; y así habría que depurar la Historia de novelescas adulteraciones, que menoscabando el vigor de la verdad y desfigurando los rasgos inconfundibles de los acontecimientos y de los hombres que la integran, la hacen indigna de ser lección perenne de otros hombres y de otros siglos.

Y si aún queremos abatir el vuelo hasta el ras de la tierra para estudiar las ilustres figuras, que honran los anales de un pueblo, ¿quién ignora cómo serpean la audacia y la intriga junto a las mismas gradas de los tronos? ¿Quién sabe sustraerse al letargo de la fisonomía, respondiendo como Antígono a Hermodoro, que habiéndole llamado en cincelados versos *hijo del soldado* que limpia un sillón de servicio sabe que no hay nada de eso? ¿Dónde está el privilegiado mortal que aprendió la ciencia de cerrar sus oídos a la mezuquina insidia que enemista en provecho suyo y con más ahínco cuando son más pingües las ganancias?

Y en suma, lección sublime de la vida es la ingratitude humana para todo género de memorables proezas, como pódico de una más eficaz recompensa entre los mismos hombres, la justiciera de la Historia, grabando aquellas en sus páginas inmortales. En esa moneda fueron pagados y a igual fortuna dieron tributo en días por igual gloriosos un genio, Colón, y un gran gobernante, Cisneros.

Estudienmos así las vidas de Fernando V de Aragón y del Gran Capitán y segreguemos de sus fastos injustificados episodios, como el de las consabidas *cuentas*.

Gonzalo de Córdoba pudo ver deshonradas sus canas con la huella de vergonzosa rota y bajo al sepulcro en todo el esplendor de su renombre.

Yo pondría en el monumento, que se le erige, como rasgo culminante de su historia militar y de sus virtudes cívicas y privadas, las palabras, que el Gran Capitán pudo repetir con entera justicia, de otro guerrero y patriota de la antigüedad: herido de muerte Epaminondas, no quiso arrancarse de la herida el mortífero hierro, hasta tener noticia de la victoria; llegada aquella, exclamó: *Satis vixi; invictus enim morior. Sobradas veces he vencido; muero, pues, invicto*.

FRANCISCO DE P. VELASCO,  
Presbítero.

### AL GRAN CAPITAN

#### SONETO

Invocando sagrados ideales con luz potente flameó tu acero, y en roñidos combates desiguales fuiste la admiración del Orbe entero.

Tu portentoso ingenio de guerrero doró de nuestra Historia los anales; tu nombre de esforzado caballero es eco de victorias inmortales.

¡Salve, caudillo! De la patria tierra fuiste gloria en la paz y honra en la guerra. Tu ciencia, tu nobleza y tu bravura

patentizaste en una y otra hazafia; y en la férrea oscuridad de tu armadura ¡latió, vibrante, el corazón de España!

ANTONIO AREVALO.

Con el objeto de contribuir al homenaje que hoy se rinde a la memoria del Gran Capitán, dedicamos este número a la solemnidad expresada, y, para facilitar la composición del mismo, variamos el orden de las páginas, suprimiendo los anuncios que de ordinario ocupaban la cuarta y los que de las otras ha sido conveniente retirar para facilitar el ajuste.

### El Garelano y Gaeta

El día 21 de Abril de 1503 había vencido Gonzalo de Córdoba a los franceses en Cerifola y se había apoderado de gran parte del reino de Nápoles; hizo proclamar por rey a Fernando el Católico, a quien dió la investidura de tal reino el Pontífice Pío III, y la guerra parecía terminada en aquellos lugares, sobre todo desde que el último baluarte que aún poseían los franceses (el castillo del Ovo) fué volado por una mina practicada en la roca viva por Pedro Navarro, primera aplicación de la pólvora a los hornos de mina.

Pero aún quedaba algo por hacer. El rey de Francia levantó un nuevo ejército que primero puso a las órdenes del mariscal La Tremouille, y después, cuando el mariscal quedó enfermo en Padua, bajo la dirección del marqués de Mantua. Aquel ejército, compuesto de siete mil infantes, dos mil jinetes y treinta y seis piezas de artillería, avanzó decididamente hacia Nápoles en busca de las huestes de Gonzalo, que contaba con muy menor número de tropas. El de Mantua había jurado que aquel título de Gran Capitán había él de separarlo para siempre del nombre del general español.

No se descuidó el caudillo cordobés. Percatado de los propósitos de Mantua, movilizó su ejército cumpliendo uno de sus aforismos, que era una de sus invariables normas militares: «quien ataca elige sitio y hora para el combate».

Gonzalo había dicho a los capitanes y tropas a sus órdenes: «De mejor voluntad iré tres pasos adelante para encontrar la muerte, que no uno atrás sólo buscando la vida», y así a su dicho irrumpió hacia el Garelano. Pásallo por su parte superior; apodórase de las fortalezas de Roccamora y Montecassino, que aún permanecían en poder de los franceses, instálase en San Germán y confía la defensa de la parte inferior del río, hacia la llanura de Sessa, a Pedro de Paz, a fin de que los enemigos que viniendo de la plaza de Gaeta intentasen cortar el puente para caer sobre el flanco de los españoles, no pudiesen lograr sus propósitos.

El marqués de Mantua había pasado el río por el vado de Ceprano e intenta apoderarse de Roccaseca, pero la heroica defensa que hizo Villalba le obligó a levantar el sitio con grandes pérdidas, y temeroso de introducirse en el triángulo estratégico que formaban la referida plaza, la de Montecassino y los atrincheramientos de San Germán, retiróse precipitadamente a Aquino, desde el cual punto se dirigió a Potocorbo, a fin de estorbar el paso a Gonzalo. Este, con pasmosa celeridad, avanza y quema el puente, se apodera de la importante fortaleza de Roca Evodia y aparece, cuando menos podía pensarse, en las llanuras de Sessa.

Ocupaban los españoles la margen izquierda del Garelano y sus enemigos la opuesta. Construyeron los franceses un puente de barcas, merced al cual pudieron aproximar su artillería hacia una altura y destruyeron de los frentes del reducho que en el costado derecho de la línea tenían levantado los españoles, mas forzando el paso del puente el intrépido García de Paredes, arrolla al enemigo y arroja al río a gran parte del ejército francés. Entones empuñó decididamente la batalla Luchaban valerosamente los franceses como conocedores de que de su triunfo o de su derrota dependía su permanencia o su expulsión de Italia; el marqués de Mantua, experto y valiente general, aunque algo presuntuoso, animaba a sus huestes con el propio ejemplo; multiplicábase a lo largo de sus líneas de combate queriendo estar a la vez en todas partes y dictando acertadísimas medidas para lograr la victoria. Todo empuño fué vano, y los intentos todos estrelláronse contra la pericia sin igual del insigne Gonzalo de Córdoba y contra el valor de las tropas españolas. Hicieron prodigios de valor los capitanes Villalba, García de Paredes y Zamudio, así como los alféreces Hernando de Illescas y Alonso de Parras, los cuales, habiendo perdido ambas manos en el combate, sostuvieron con los muñones las banderas que portaban, y cuando ya no podían combatir aguiñaron sus corceles para poner a salvo las insignias.

Cuadrió el desaliento por el derrotado ejército francés, cediendo el puesto el marqués de Mantua al de Saluces, encerróse este en Mola creyendo poder invernar tranquilamente en dicho punto. Desalojóle de allí el Gran Capitán; intentaron los franceses retirarse a Gaeta, pero el general español les cortó la retirada, los derrotó nuevamente, puso cerco a la plaza, en la que entró cuatro días después (11 de Enero de 1504), estipulándose entonces el segundo tratado de Lyon, por el cual Luis XII reconocía como dueño y señor del reino de Nápoles a Fernando el Católico, a quien el Gran Capitán restituía la corona que los antepasados de aquel habían ceñido a sus sienes.

Al terminarse la campaña, el Gran Capitán fué apellidado *grande entre los grandes*, quedó de virrey de Nápoles y tales fueron sus dotes de gobierno y hasta tal punto supo granjearse la estima de sus subordinados, que estos le llamaban con los honrosos nombres de *el gentil capitán* y *el gentil caballero*.

ENRIQUE CERRILLO.

### EL LECHO DEL VIRREY

Con el laurel bien ganado de Cerifola en la lucha va el caudillo, y es su hueste un ensueño que deslumbra, una tormenta de andadura, que a todo vence y empuja, una canción de epopeya, un fuego de calentura, y un alma: la de Gonzalo, crisol de lealtad fecunda.

Cayeron Canosa y Melfi ante la legión robusta, y Nápoles—que descansa sobre corales y espumas y lleva en su frente el genio de un volcán que el cielo nubla—al Gran Capitán se rinde y por señor le saluda.

Castellonovo se defiende, y el muro que lo circunda tiene tras de cada piedra un pecho que no se asusta. Choca en la piedra el acero, son yanques las armaduras, y por una angosta brecha teñida de herviente púrpura, con el brequel-embrizado y la tizona desnuda, como rayo que aniquila, como sol que rompe brumas, entra Gonzalo. La Patria, un cetro de gloria empuja.

Todos lucharon cual buenos, sin flaqueza y sin angustia, y en el rosal de la muerte hubo horas de locura. Todos entraron a saco en las mazmorras profundas: entraron con la pobreza, salieron con la fortuna, y el más humilde soldado deleitó sus manos rudas con caricias de tesoros que a la ambición sobrepujan.

Los valientes de Navarro que, abriendo la mina oscura, quebrataron la firmeza de las murallas abruptas, con el furor del despecho y con voces iracundas maldijeron de la suerte que contra ellos se pronuncia: tarde en Castellonovo entraron, y, en guerra, quien no madrugó es como el que pan sabroso en cama de galgos busca.

«¡Silencio!», manda Gonzalo, y añado en tono de burla: «Quiero remediar las culpas que os amargan y atribulan, corred pronto a mi morada, y, con cuando en ella abunda, tomad cumplido desquite de vuestra escasa fortuna.» Dijo, y volviendo la espalda a la tropa que lo escuchaba, marchó a celebrar consejo para campañas futuras.

Y luego, cuando la noche envolvió torres y cúpulas, cuando tejieron las sombras impalpable caperuzas, buscando en la paz del sueño la única paz de que gusta, llegó el caudillo a su albergue que fué de príncipes cuna.

Nada en el palacio queda, los soldados y la turba despojaron las estancias con rapididad sañuda; tapices, lechos, sitials, credencias, joyas, pinturas, todo fué botín de guerra, con todo arrambló la chusma: desde la cueva al granero, el palacio es una tumbra.

Brilló el desdén en los ojos del que a la victoria enyuga, contrajo un punto los labios con expresión de amargura, pidió el capote de abrigo maltratado por la lluvia, y sobre el mosaico duro que centelleaba relumbra, durmió el virrey don Gonzalo como en un lecho de plumas.

De rodillas, junto al lecho, velaba la gloria augusta.

M. R. BLANCO BELMONTE.

# Pensamientos del Gran Capitán

Los grados capitanes de la historia han tenido siempre en su corte brillantes historiadores que en sus crónicas refieren las hazañas de sus señores, no siempre con la fidelidad debida. Otros, como César y Napoleón, han legado a la posteridad, en sus Comentarios y Memorias, la narración de sus proezas, y su modo de pensar y de sentir; pero el Gran Capitán no tuvo en torno suyo escritores comprados de antemano que relatasen sus gloriosos hechos y no conservamos de él otra cosa que cartas, algunas de las cuales, como la que dirigió al Rey Fernando cuando le ordenó que regresara a España, por sospechas de que pudiera hacerse independiente en el reino que conquistó en Italia, es la expresión más grande de la magnanimidad de su carácter, que se sobrepone a la ofensa e ingratitude de su soberano.

Pero lo que él no hizo, lo hicieron algunos de sus soldados, como el cordobés Herrera y Diego de Salazar, y los escritores italianos Paulo Jovio, Guicciardini, y otros varios, a ninguno de los cuales guiaba otro móvil al tomar la pluma que el puramente histórico, pues entonces o el Gran Capitán había muerto, o la publicación de estas crónicas, o en otras, aunque viviera, su estrella se había eclipsado en la corte, y mal podía conceder mercedes ni protección quien no conseguía que el intrigante y ambicioso Fernando el Católico le cumpliera la palabra real solemnemente empeñada de darle el Maestrazgo de Santiago.

Diego de Salazar, soldado de Gonzalo, publicó su tratado de *Re Militar* cuando hacia ya diecinueve años que descansaba en el seno de la muerte el invicto Capitán, y rebusa en su obra una admiración tan ciega hacia su general que bien pudiera decirse que es el alma del soldado valiente y fiel la que habla en períodos tan sentidos como el siguiente:

«Por que yo creo que, después de la muerte, cualquier hombre puede ser alabado sin cargo ni culpa ni adulación en quien lo alaba, no dudaré yo de loar la buena memoria del ilustrísimo Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán, Duque de Sessa y de Terranova, cuyo nombre no vendrá jamás a mi memoria que con lágrimas no sea recordado. Yo digo libremente no haber hallado entre cuantos hombres he conocido y conversado otro de más encedido ánimo a las cosas grandes y magníficas, por lo cual no dobló cosa tanto en su muerte a sus amigos y servidores como el verte nacido para morir, ni él pensó tampoco dello por ella misma, cuanto por haberse dispuesto el tiempo de tal condición que no pudo ayudar a sus amigos conforme a la grandeza de su ánimo, porque generalmente todos pudieran favorecer de sus magnificencias; verdad es que no le fué la fortuna tanto enemiga que no legare muchas cosas dignas de memoria, así en las larguezas de su magnánimo corazón como en los actos de su militar ejercicio, en el cual, junto con el gran esfuerzo, tuvo grandes ingenios y estudio; y como a mi cupiese parte y no pequeña en el dolor de su muerte, así por haber militado prosperamente bajo sus banderas, como por haber recibido parte de sus acostumbradas mercedes, y habiéndose sido y tenido obligación, es de particular servidor, y privándome la fortuna con su muerte del trato de tan amado señor, me parece no poder tomar mejor remedio que gozar con la memoria de las cosas que por él fueron prósperamente hechas, y agudamente dichas y sabiamente diputadas.»

En otra parte nos habla por boca del Gran Capitán, expresando lo que era el ejército y la organización que le dió para hacerla después en su mano el instrumento de la victoria. En las máximas guerreras que también incluye, muchas de las cuales serían quizá entonces del dominio vulgar, nos descubre un pensador profundo y si las estudiáramos comparándolas con sus acciones, veríamos que a todas ellas se adapta el Gran Capitán durante su vida. He aquí las más importantes:

«Lo que al enemigo aprovecha a vos os daña, y lo que a vos aprovecha al enemigo daña.»

«Aquel que será más vigilante en la guerra a observar las astucias de su enemigo y sufrirá más el trabajo por ejercitar en menores peligros incurrirá y más esperanza tendrá de la victoria.»

«No traigas jamás tus guerreros a dar la batalla si primero no estás seguro de sus corazones, y conocido que están sin temor y que están ordenados, ni los pruebes sino de quien veas que ellos esperan vencer.»

«Mejor es vencer al enemigo con la hambre que con el hierro. En la victoria puede más la fortuna que el esfuerzo.»

«Ningún partido es mejor que el que está escondido al enemigo, hasta que vos lo hayáis conseguido.»

«Saber en la guerra conocer la ocasión y tomarla, aprovecha más que ninguna otra cosa.»

«La natura engendra pocos hombres fuertes, la industria y el ejercicio hacen muchos.»

«La disciplina en la guerra puede más que el furor.»

«Cuando algunos se aparten de vuestros enemigos para venir a vuestros servicios, si son feles, serán siempre gran ganancia, porque las fuerzas de los adversarios, más se disminuyen con los que se huyen que con los que se matan, aunque el nombre de fugitivos es a los nuevos amigos sospechoso y a los viejos odioso.»

«Mejor es en el ordenar de la batalla reservar más ayuda tras la primera frente, que por hacer recia la vanguardia enflaquecer el resto.»

«Difícil es de vencer al capitán que sabe conocer sus fuerzas y la de sus enemigos.»

«Más vale la virtud de los guerreros que la muchedumbre de ellos.»

«Más aprovecha algunas veces el sitio que la virtud del esfuerzo.»

«Las cosas nuevas y repentinas espantan al ejército.»

«Las cosas usadas y espaciales son poco estimadas de los contrarios, y por esto haréis a vuestros enemigos nuevos con pequeñas peleas, antes que vengáis con ellos a plantar a la batalla principal.»

«El capitán que sigue con desorden al enemigo después de roto, no busca sino de tornar de victorioso en vencido.»

«El capitán que confía más en los cabal-

leros que en los infantes, o en los infantes que en los caballos se condece en el sitio.»

«Cuando el capitán quiere saber si alguna espía es entrada en su ejército, mande ir cada uno a su alojamiento.»

«Mudad de partido cuando conociéredes que vuestro enemigo está prevenido contra el que tenéis pensado.»

«Aconsejaos con muchos en las cosas que debéis hacer, y en la que después queréis hacer, conferid con pocos.»

«El buen capitán no viene jamás a dar la batalla, si la necesidad no le premia o la ocasión no le llama.»

«Haced que vuestro enemigo no sepa de qué manera ordenáis vuestro ejército para la batalla y después, cuando le ordenéis, haced que el segundo batallón pueda recibir al primero y el tercero a entrambos.»

«En la batalla o en la pelea no hagáis que una escuadra haga otra cosa de lo que primero habéis ordenado, sino queréis hacer desorden, salvo en un trance muy conocido ventajoso o necesitado.»

«A los accidentes repentinos con dificultad se da remedio y a los pensados con facilidad.»

«Los hombres y el hierro y los dineros y el pan, son nervio de la guerra; mas destos cuatro, son más necesarios los primeros, porque los hombres y el hierro hallan los dineros y el pan, y solos los dineros y el pan no hallarán los hombres y el hierro.»

«El desarmado rico, es premio del soldado pobre.»

«Aveza a los guerreros a despreciar el vivir delicado y el vestir lujurioso.»

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.

## A CÓRDOBA

En el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán.

Es fama que tu honor resplandecía, antigua cuna de guerrera gente, que yo tu Aljama y tu romano puente, y tus viejos alcázares veía.

Muy noble y muy feal, Córdoba mía, te imaginaba con placer la mente; te ví para con Dios buena y creyente y heroica en las batallas te leía.

En justo premio de grandeza tanta hoy se aumentan los timbres de tu gloria y tu nombre notorio se abrillanta.

Que haciendo eterna tu feliz memoria, en tu suelo, gloriosa, se levanta, la figura gigante de la Historia.

JESÚS RODRÍGUEZ RENDON.

## CÓRDOBA, PATRIA DEL GRAN CAPITÁN

Al cumplirse hoy el cuarto centenario de la muerte de aquel ilustre caudillo que engrazó el nombre de nuestra ciudad a su apellido para llevarlo en triunfo por el mundo, no queremos dejar pasar esta fecha memorable en la historia de Córdoba, para deslindar de una vez la cuestión debatida de la patria del vencedor de Ceriñola.

Increíble parece que hechos de tanta notoriedad como el que tratamos, suscitén todavía reparos, dudas y hasta confusiones, pero es lo cierto que aún se discute, no sólo acerca del lugar, sino también respecto a la fecha del nacimiento.

El ilustre escritor cordobés Sr. Ramírez de las Casas Deza reunió los datos, que a continuación copiamos, en defensa de Córdoba, datos que demuestran una investigación penosísima y un cariño grandísimo a la ciudad donde vio la luz primera. A él, pues, corresponde la gloria de tales investigaciones, gloria que nosotros no tratamos de usurpar.

El cronista Juan Ginés de Sepúlveda, que vivió en tiempo del Gran Capitán, en el libro que escribió de «Appetenda gloria», asegura que Gonzalo de Córdoba era hijo de esta ciudad, pues principia diciendo así: «Cum Cordubam urbem patriam duplicem de gallis triumphum reportans Gonzalus Fernandus repetisset...»

Ambrosio de Morales, que por no muy lejano del tiempo del Gran Capitán, por cordobés y por escritor veracísimo y diligente mereció toda fe, dice en el libro de las «Antigüedades» lo siguiente:

«Y siendo Córdoba tan principal lugar como merecía bien su ilustrísimo ciudadano el Gran Capitán, diciendo que aunque había visto muchos lugares donde viviera de mejor gana que en Córdoba, no había visto ninguno donde quisiera nacer de mejor gana...»

Paulo Jovio, en la vida del Gran Capitán que escribió en latín, dice: «Natus est Cordubae baeticas urbe pervetusta et quod summum dignitatis locum respicit, prae ceteris ingeniorum atrice clarissima.»

Luis Núñez, en su obra geográfica de las ciudades de ríos de España, tratando de Córdoba dice: «hac urbe etiam ortus Gonzalus Fernandez de Aguilar...»

Don Francisco de Trillo y Figueroa, en su poema de la conquista de Nápoles, impreso en Granada en 1651, escribe los versos siguientes:

A donde el Betis abundoso, aquella fecunda patria del honor fecunda. Sino mucha campaña, la más bella que honora Ceres, que Minerva abunda. Norte andaluz amaneció su estrella. Que esplendor mucho en vano hará segunda.

El historiador cordobés Enrique Vaca de Alfaro, veraz y diligente escritor, dice así: «El patael Feddai de Morales y Rivas, dice Cabrera está incluido en el segundo patio del convento de San Martín que es la casa del marqués de Comares. Y en esta casa nació el Gran Capitán...» En esta iglesia de San Nicolás de la villa fué bautizado el Gran Capitán que nació en esta casa de los marqueses de Priego: otros dicen que donde es ahora convento de San Martín casa de los duques de Cardona.»

El erudito cura de Montoro don Fernando López de Cárdenas, escritor crítico y diligente, dice en carta dirigida al licenciado don Francisco de Borja Ruiz Lorenzo, natural de Montilla, que Gonzala nació en Córdoba y no en Montilla. (La carta original se encuentra en la Biblioteca provincial.)

El historiador don Juan Terreros, en la aprobación de la vida del V. P. Posadas, escrita por el R. P. Alcalá, tiene a Córdoba por patria del Gran Capitán.

El historiador genealogista cordobés P. Andrés de Morales, cuya obra se conserva manuscrita en el archivo del Ayuntamiento de Córdoba, tratando de los padres del Gran

Capitán dice así: «Vivian estos Señores en aquellos tiempos en las principales casas que poseen en Córdoba cerca de San Hipólito en el barrio que llaman Trascastillo, y en ellas nació Don Gonzalo para tan grande honra de su patria.»

La Condesa de Genlis en su obra titulada «Anales de Virtud», dice lo siguiente: «Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Grande, nació en Córdoba, ciudad célebre por los hombres grandes que ha producido.»

Pero ¿a qué alegamos autoridades para probar nuestro intento cuando tenemos una irrecusable, como del mismo Gonzalo?

Es esta una carta suya, escrita el 3 de Marzo de 1504 para recomendar al Ayuntamiento de Córdoba a Próspera Colona, duque de Trayecto, que venía a España. La carta es como sigue: «A LOS MUY MAGNÍFICOS SEÑORES LOS SEÑORES DEL REGIMIENTO DE LA M. N. CIUDAD DE CÓRDOBA.—MUY MAGNÍFICOS SEÑORES.—HALLANDOME HIJO DE ESA MUY NOBLE PATRIA DE DONDE MI ORIGEN Y NATURALEZA PROCEDEN, SIENDO MUY OBIERTO SERVIDOR DE TODA LA NOBLEZA DE ELLA, ETC., ETC.»

Las palabras subrayadas no pueden trasladarse a sentido impropio o remoto, especialmente no habiendo otro documento de mayor autoridad ni de mayor fe que diga lo contrario y precise a interpretar el sentido de unas expresiones tan categóricas como son las citadas.

Más vemos en qué fundan los defensores de Montilla sus pretensiones.

El insigne Quintana funda su crítica para asegurar que el Gran Capitán nació en Montilla, en el breve compendio de la vida de Gonzalo de Córdoba, que escribió Francisco de Herrera, y que dice así: «nació en Córdoba, ciudad principal de Andalucía... otros dicen que nació en Montilla y es lo más cierto.» Este testimonio, por la manera dudosa con que está escrito y por estar en contradicción con tantos escritores y con el dicho mismo del Gran Capitán, no merece fe. La misma fuente tuvo don Ignacio López de Ayala en su vida del Gran Capitán para darle por patria a Montilla, y así estas autoridades no son más que una.

Hasta aquí las investigaciones del señor Ramírez de las Casas Deza, que con ser tan meritorias, no destruyeron los argumentos que aportan los defensores de Montilla.

Han creído estos presentar una prueba definitiva con la crónica manuscrita, sin más motivo que la lectura aislada de una de ellas. Si hubiesen tenido las cuatro (Quintana en su índice de autores no cita más que tres), si se hubiesen detenido en confrontar unas con otras y después hubiesen cotejado las fechas de su publicación, no sostendrían las pretensiones de Montilla.

Tenemos la presunción de ser los primeros que hacemos esta confrontación de las crónicas, y los primeros en afirmar que los autores de dos de ellas «convocan y con ella a la vista las escribieron, la primera que cita, el hecho de la destrucción del castillo de Montilla, de cuyas palabras sacan estos el argumento capital de su defensa.

Esta rotunda afirmación necesita ser demostrada y vamos a ello.

La primera crónica publicada en Florencia en 1550 dice tratando de lo de Montilla: «No pudiendo Gonzalo Hernández obtener con grandes suplicas que una memoria de la virtud paterna, edificada con tan grandes gastos y siendo la tierra donde él había nacido...»

La segunda crónica manuscrita en 1552-53 dice: «Gonzalo Hernández nunca pudo alcanzar con el Rey que aquella fortaleza edificada, de sus pasados, adonde él había nacido, edificada con tan grandes gastos...»

La tercera crónica, de autor como la anterior desconocido, publicada en 1554, dice así: «No pudiendo Gonzalo Hernández obtener con grandes suplicas que una memoria de la virtud paterna, edificada con tan grandes gastos y siendo la tierra donde él había nacido...»

La lectura de los tres párrafos citados, creemos demuestra, mejor que ningún argumento, que de la primera están copiadas las otras dos. Ahora bien, la primera publicada en 1550, es la de Pablo Jovio, el cual, al empezar la historia de Gonzalo, dice eate-górica y rotundamente: «Nació en Córdoba, ciudad antiquísima del Andalucía, madre clarísima de singulares ingenios... Lucano y dos Sénecas...»

Las anteriores palabras de Jovio no admiten réplica, mas algunos dirán qué significado tienen sus palabras «y siendo la tierra donde él había nacido?»

«¿Cómo se dió a Gonzalo la ciudad de Loja a título de desagratio? Las mismas crónicas nos dan la respuesta. Juntamente con el castillo de Montilla se decretó la destrucción de las casas de don Pedro en Córdoba y cuanto con ellas formaban el adelantamiento del Andalucía, así como las de los caballeros que le acompañaban cuando su rebelión, entre ellas la del meritísimo Cárcamo. A estas casas de don Pedro, en una de las cuales, como hemos dicho anteriormente, nació Gonzalo, pueden referirse las palabras de Jovio, dando con ellas fundamento a las pretensiones de Montilla.

Pero aún hay más en defensa de Córdoba. La única crónica que cita la fecha del nacimiento de Gonzalo, es la manuscrita, que según el historiador señor Gallardo, que la vió y copió en parte cuando estaba en la Biblioteca Agustinianna de Montilla, antes de pasar a la Nacional, afirmaba que el Gran Capitán nació el 1.º de Septiembre de 1453 en el castillo de Montilla. Hoy le faltan varias hojas, tanto al principio como al fin y, por consiguiente, hay que atenerse a la vez manifestación del citado señor Gallardo. Ahora bien, si esta afirmación de la crónica es cierta, no lo es la que dice que murió a la edad de sesenta y dos años, tres meses y once días. Y si esta última es cierta, los números, esos picaros números enemigos de casi todos los historiadores, nos dicen claramente que el nacimiento no fué en la fecha que dice. Y si esto es así ¿por qué hemos de creer que nació en Montilla, cuando la precedencia del curioso códice nos dice que puede estar escrito por algún amante de Montilla, que quiso recabar para esta tal honor?

Por si esto no fuese suficiente a restar crédito a sus afirmaciones, tenemos la crónica de Pulgar, escrita en 1526, que nos dice que Gonzalo murió cuando contaba sesenta y dos años, dos meses y dos días. Esta afirmación, hecha por un hombre del temple de Pulgar, y que acompañó al Gran Capitán en los últimos momentos de su vida, niega que naciera el 1.º de Septiembre de 1453 en el cas-

tallo de Montilla, como afirmaba la crónica manuscrita (antes de su mutilación).

Pero aún hay más en defensa de Córdoba en la citada carta, y es que en ella dice Gonzalo: «hame dicho que lleva gran deseo de ver esa ciudad, tanto por el grande amor que me tiene, cuanto por lo que yo le he dicho, de su antigüedad y perfección.» al leer estas líneas ocurre preguntar: ¿Qué tiene que ver el amor a Gonzalo, con el deseo de ver esta ciudad? Nosotros vemos muy natural este deseo, pues siendo amigo suyo, habiéndole oído, seguramente, hacer grandes alabanzas de su ciudad natal, ¿qué tendría de extraño que al venir a España el duque pensase en visitar la patria de Gonzalo, o que este mismo le aconsejase que viniera a verla?

Dastruidos los argumentos de los defensores de Montilla como patria de Gonzalo Fernández de Córdoba, ninguna otra ciudad puede disputarlo y, por consiguiente, de hecho podemos incluir entre la legión de héroes y santos, de sabios y mártires que inmortalizaron el nombre de Córdoba, el nombre glorioso del vencedor de Ceriñola.

ANTONIO SARAZÁ Y MURCIA.  
Correspondiente de la Real Academia de Ciencias.

## CANTO AL GRAN CAPITÁN

¡Caudillo, levanta la faz imperiosa de bravo titán;

remueve ese polvo que guarda tu fosa y sal, como lava de inmenso volcán!

El haz de los siglos tu paso resista y taña sus viejas trompetas el viento, cual si hoy retornaras de alguna conquista que diera a tu nombre mayor valimiento.

Levanta, caudillo; ya el sol de tu España no tiene aquel brillo que antaño le daba el oro que tanto por ella abundaba.

Mas quedan en alto los brazos nervudos, los brazos que un día con gran valentía

doblaron los bronces de extraños escudos y queda la entraña que esconde la sangre viril de tu España.

Levanta, gigante; tus ojos fulminen y viendo tu acero mil caras plebeyas a un tiempo se inclinen y digan mil voces en son placentero:

—¡Victoria, guerrero!

Y al firme redonde del fuerte caballo que en rudas batallas rugió de coraje

y no lo atajaron ni cereas ni vallas, garridas matronas enlacen coronas

y ramos de flores; y el beso de alguna doncella sensible te dé, como ofrenda, sus dulces ruidos con una esperanza de amor imposible.

Y esparzan sus sonos alegres campanas brindando un grandioso concierto a la tierra, y vibren e intunden regiones lejanas los cantos que digan tus triunfos de guerra.

—Al héroe que en lucha fué raudo ciclón, que siempre al contrario deshizo los planes, brindemos las notas de nuestra canción como un estruendoso bramir de huracanes.

Mirad, cereales con gran fresni; su labio parece que dice: ¡Ven!

Y en alto la espada, terror de los viles, como un buen manojo de rayos de sol, moviendo el penacho de plumas gentiles va encima del ágil caballo español.

¡Victoria, victoria, valiente coloso que a reyes tiranos quitaste los fueros y siempre a tu patria volviste gozoso al frente de rudos y feles guerreros;

entre un torbellino de picas y espadas y nobles banderas por fuerza ganadas y flores fragantes y troncos deshechos y fuertes corazas mostrando en los pechos de los vencedores,

sus manchas de sangre, de polvo y sudores!

¡Oh genio que fuiste forjado en la lid, retoño del genio sublime del Cid!

Si llega a tu lecho de muerte el murmullo del pueblo, que canta tu gloria y su orgullo, buscando la cima de honor y de fama, buscando la cumbre donde hecha fiel llama

por siempre tu propia grandeza te alumbré, ¡oh, Gran Capitán,

levanta, levanta la faz imperiosa cual bravo titán,

remueve ese polvo que guarda tu fosa y sal, como lava de inmenso volcán!

FRANCISCO AREVALO.

## EL MONUMENTO

Verdaderamente grandioso ha de resultar el monumento que Córdoba levanta en memoria del Gran Capitán. En toda la obra encarna el espíritu del inmortal caudillo. En aquellos mármoles está la síntesis gráfica de su vida y de sus hechos.

El insigne escultor Mateo Inurria ha modelado una figura ecuestre, que muy en breve será vaciada en bronce, en la que se representa al gran cordobés con armadura gótica, llevando en una mano las bridas del caballo y en la otra el cetro o bastón de mando. El caballo va armado y con gualdrapa.

Este último modelo en nada se parece al que en el año de 1809 concibió el laureado artista.

El pedestal, ya erigido, es de la mayor sobriedad y robustez, tanto en sus líneas como en sus materiales, y simbolizado está en él el tipo romántico del caudillo y de la época.

La unión del mármol y el bronce, materiales de tan distinta textura, darán al monumento a la vez un carácter fuerte y delicado, simbolizando así el corazón del héroe soldado, tan galante en torneos de elegancia como fuerte en la guerra.

En la tercera hilada de piedras, que es de mármol riquísimo, van tallados ocho cuarteles del escudo de armas del Gran Capitán y cuatro cartelas con inscripciones, todo ello ceñido por una faja de laurel y roble, emblema de fortaleza y victoria.

Un dado colosal, de granito rojo pulimentado, recibirá en su parte superior el plinto de la estatua ecuestre y llevará engastados en su cara anterior y posterior hermosos escudos de bronce, uno de España de la época de los Reyes Católicos y otro de Córdoba.

En el último cuerpo de este dado, corren unas fajas de mármol blanco bordeadas de cordones en señal de dominio, en las que van tallados los nombres de las ciudades más im-

portantes que ganó con su espada el Gran Capitán: Nápoles, Atella, Cariñola, Garellano, Ostia, Ruvo, Montefrío y otras.

En resumen, que todo el monumento tiene un símbolo, un emblema determinado: la obra en sí será la síntesis de la vida del ilustre cordobés.

El admirable monumento es una de las obras mejores del insigne cordobés don Mateo Inurria, y el primero que en Córdoba se levanta. Su realización se debe, en parte principalísima, a otro benemérito cordobés: al digno alcalde don Manuel Enriquez Barrios, quien al servicio de la patriótica idea tiene puesto su talento, su bondad y su perseverancia extraordinarias, habiendo llegado a ir casa por casa excitando la cooperación del vecindario en las listas de la suscripción pública, y dicho esto ya no cabe mayor elogio.

## DESCENDENCIA DEL ILUSTRE CORDOBÉS

Virtuosísimo don Gonzalo, supo librarse de la mancha de uno de los vicios más frecuentes de su época, el de tener sucesión ilegítima, cosa tan frecuente en el siglo XVI, que era muy raro el varón que no empusase sus tablas genealógicas con una larga lista de hijos naturales.

La limpia estirpe del Gran Capitán empieza quebrando en hembra, ya que en ninguno de sus dos matrimonios se vió favorecido con hijos varones que heredaran su espada y su alma de acero.

Tres hembras nacieron del matrimonio de don Gonzalo y doña María Manrique: doña María de Córdoba, que murió de pocos años; doña Beatriz de Córdoba, que pasó a mejor vida en lo mejor de su juventud, y doña Elvira Fernández de Córdoba, que casó con su primo don Luis Fernández de Córdoba, IV conde de Cabra.

Les sucedió su hijo don Gonzalo Fernández de Córdoba, V conde de Cabra, duque de Baena y Sesa, que casó con doña María Sacramento, de la casa de Camarasa, y murió sin haber dejado hijos.

Les sucedió su hermana doña Francisca de Córdoba, nieta del Gran Capitán, la cual casó con don Alonso de Zúñiga y Sotomayor, marqués de Gibraleón. No tuvieron sucesión, por lo cual heredó sus títulos el hijo de su hermana, esto es, el biznieto del Gran Capitán don Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, hijo de doña Beatriz de Córdoba y de don Fernando Folch de Cardona y Requesens, por lo que se ve que antepuso el apellido de su madre al de su padre. Casó con su prima segunda doña Juana Fernández de Córdoba.

Les sucedió su hijo don Luis Fernández de Córdoba, que casó con doña Mariana de Rojas y Córdoba, marquesa de Poza.

Les sucedió su hijo primogénito don Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, séptimo duque de Sesa, que casó con doña Teresa Pimentel y Ponce de León.

Continuó la filiación don Francisco Fernández de Córdoba, que casó cuatro veces y tuvo trece hijos.

Les sucedió el cuarto, don Félix María Fernández de Córdoba, que casó dos veces y tuvo catorce hijos y a quien a su vez sucedió don Francisco Fernández de Córdoba, que casó con su tía carnal doña Teresa Fernández de Córdoba.

La hija de éstos, doña Buenaventura Fernández de Córdoba, les sucedió por haber acabado en su hermano y sobrino la línea por varonía. Esta señora, fué la última de la línea mayor de Cabra.

## EL HOMENAJE DE CÓRDOBA

Era el año 1842, cuando ya se hablaba en esta ciudad de perpetuar en bronce la figura gloriosa de aquel Capitán para quien exhumaran los Reyes Católicos el título de Grande.

Por aquellos días de mediados del pasado siglo, grandes polémicas literarias ponían en claro el hecho de ser Córdoba patria indiscutible de Gonzalo Fernández, y como consecuencia de aquellas investigaciones, la Academia de Ciencias acordaba levantar una estatua al vencedor de Garrellano.

Pasó el tiempo y con él pasó también de esta vida a la eterna un docto escritor, el señor Ramírez de las Casas Deza, que tanto batalló en pró de la memoria del Gran Capitán.

Más de medio siglo de silencio siguió a la muerte de Ramírez de las Casas Deza, hasta que en los primeros días de Enero de 1909, el cultísimo escritor y militar don Antonio García Pérez abogaba desde estas columnas en favor de que se solemnizara dignamente el cuarto centenario que se acercaba.

La Academia de Ciencias sintióse nuevamente madre de la idea y la abrigó en su seno, y el entonces alcalde don Antonio Pineda de las Infantas presentó al Cabildo municipal una patriótica moción en la que pedía el apoyo del Ayuntamiento, e indicaba el procedimiento que habría de seguirse para efectuar el anhelado homenaje.

Nombráronse comisiones, se acordó convocar a una reunión magna, a la que acudieran las fuerzas vivas de esta ciudad; se pensó en abrir una suscripción nacional, se pidió valimiento al Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, y se confió el encargo de proyectar el monumento que al Gran Capitán habría de erigirse al laureado artista señor Inurria.

En 17 de Marzo de 1909 y bajo la Presidencia del entonces gobernador señor Cano y Cueto, reunióse Córdoba entera, por decirlo así, pues fué aquella una asamblea memorable a la que acudieron todas las representaciones de los elementos que integran esta ciudad.

La labor de esta asamblea fué admirable. De ella se dió cuenta en nuestro núm. 17.924 correspondiente al día 18 de Marzo de aquel año, y en el día siguiente insertamos el texto de un mensaje a S. M. el Rey y otro a las Cortes, que se dirigieron en demanda de la cooperación al proyecto tanto de la Real Persona cuanto de los Cuerpos Colegiados.

A raíz de esto, y como consecuencia de las patrióticas corrientes que de Córdoba fluyán, se fundó en Madrid el Centro de Acción Nobiliaria y la Junta Central del Centenario y ambas entidades encaminadas a conmemorar honrosamente el cuarto Centenario de la muerte de Gonzalo de Córdoba.

En el mes de Mayo del mismo año, presentaba el artista señor Inurria un proyecto admirable.

Todo quedó centralizado en Madrid, en la Junta de Acción Nobiliaria, la cual publicó varios números de su Boletín hablando del homenaje, del proyecto de estatua y de las listas de suscripción de la Nobleza española.

Pero la proximidad del año de 1915, fecha del Centenario, obligó a poner en movimiento otra vez el expediente Municipal, incoado en 1909.

Lo demás, lo saben nuestros lectores. Ellos han ido conociendo paulatinamente la asidua labor de la Junta, y por las listas de la suscripción, que casi a diario hemos publicado, saben cuáles elementos han cooperado y en qué cuantía.

El primer puesto corresponde desde luego al Ejército, el que ha contribuido, en sus diversos elementos, desde las fuerzas que se encuentran en los Pirineos hasta las que se hallan en Canarias.

Notorio es también que la mayor dificultad ha estribado en la prolongada clausura de las Cortes, porque a causa de ello no se ha acabado de aprobar el crédito de 50.000 pesetas, ya favorablemente informado, con que el Estado ha de contribuir al homenaje nacional que en Córdoba se ha de rendir al invicto caudillo.

También es notorio, por último, que la Junta organizadora proseguirá sus gestiones con inquebrantable voluntad, hasta que en el próximo mes de Mayo quede erigida sobre el hermoso pedestal cuyas obras terminan hoy, la estatua ecuestre del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

## EL GRAN CAPITAN

Dos centurias llenó con sus hazañas, prezo, orgullo y blasón de nuestra historia, que el hermoso laurel de la victoria halló siempre al final de sus campañas.

Como el suelo natal tierras extrañas, rendidas bajo el peso de su gloria, escribieron la noble ejecutoria de ese Gran Capitán de las Españas.

No le pudo vencer la misma muerte. Alienta entre nosotros de igual suerte que vivirá en edades venideras.

Y al recordar su nombre venerado del ibero solar, tan desmedrado, parece que se ensanchan las fronteras.

RICARDO DE MONTES.

## ¿EN QUÉ DÍA MURIÓ EL GRAN CAPITAN?

Por indubitada se tuvo siempre la fecha del domingo 2 de Diciembre de 1515, como la del día en que plugo a Dios borrar de la lista de los vivos al ilustre don Gonzalo Fernández, a consecuencia de unas pertinaces fiebres cuartanas que venían aquejando desde el mes de Agosto del mismo año.

Pero es el caso que, a mediados del pasado siglo, un eruditísimo cordobés, don Luis Ramírez de las Casas Deza, eminente historiador que dedicó muchos años de su vida a escribir una documentada biografía del Gran Capitán, aseguró que este famosísimo caudillo, vivió por lo menos hasta el día diez de Diciembre de aquel año de 1515.

¿En qué se fundaba el biógrafo para hacer tal afirmación?

Hace unos meses, y con motivo de catalogar sus papeles literarios, donados a la Biblioteca provincial, vimos el documento en que el señor Ramírez de las Casas Deza cimentara su aserto. Era aquel documento, la copia original de una escritura de venta que comienza de este modo:

En la noble Ciudad de Loja diez días del mes de Diciembre año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill e quinientos e quince años ante Señor bachiller Pero Fernández de Alcalá Alcalde Mayor de esta Ciudad de Loja, por el ilustrísimo Señor don Gonzalo Fernández de Córdoba Gran Capitán duque de Sesa e de Terranova alcaide e gobernador de esta dicha Ciudad de Loja por la reyna nuestra Señora e parécido presente Pedro Moreno e Tomás Moreno, vecinos de la Ciudad.....

A la vista de tal documento debió enjuiciarse así el docto señor Ramírez: Si el día diez de Diciembre se realizaban en Loja actos a nombre de Gonzalo de Córdoba, es evidente que éste no había muerto el día 2 puesto que de ser así, habría cesado la delegación o representación que en la escritura parece ostentar el bachiller Pero Fernández de Alcalá.

Sentimos discrepar de este criterio y creemos que el cordobés ilustre era ya difunto cuando la escritura se otorgaba.

Sabido es que don Gonzalo, en vista de que no sanaba en Loja, resolvió trasladarse a Granada por ver si recobraría la salud con la mudanza de aires; pues bien: mientras el Señor estuviera ausente de su Señorío, alguien habría de ejercer jurisdicción y gobernar a su nombre, y ésto alguien sería el Alcalde Mayor, Pero Fernández de Alcalá, ante quien el documento se otorga; pero es más: muerto el Gran Capitán el día 2, no iba a quedar acéfala la gobernación de Loja; era preciso que alguien sustituyese a Gonzalo, hasta que otro heredase el Señorío de la ciudad, y, por tanto, es lógico pensar que Pero Fernández de Alcalá al decir que el documento se hacía ante él, que gobernaba a Loja por el ilustrísimo Señor don Gonzalo Fernández de Córdoba, quiso expresar que lo hacía por ausencia o por muerte de él; en sustitución de él, aunque no expresara que don Gonzalo había fallecido y que a ello obedecía tal sustitución.

JOSÉ MARIA REY

## NOTICIAS DEL CENTENARIO

Hoy, como se tiene dicho y con arreglo al programa previamente publicado, se celebra en Córdoba la conmemoración del cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán.

Por circunstancias diversas, claramente consignadas en varios artículos de este mismo número, la conmemoración no puede revestir el esplendor externo que se deseaba, pero esto no obstante, el homenaje cordial, el tributo de los buenos patriotas, no por más sencillo ha de ser menos intenso y sincero.

Por el Gobernador militar de esta plaza general don José Chacón Pérez se dictó ayer la siguiente orden de la plaza:

Invitado por el señor presidente de la Junta organizadora del homenaje al Gran Capitán, para

asistir mañana a las diez y media a las exequias que han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad por el alma de tan glorioso soldado, los señores jefes principales de los cuerpos, establecimientos, dependencias y unidades de la guarnición con comisiones de los suyos respectivos, compuestas de otro jefe, un capitán y un subalterno, en aquellos que las necesidades del servicio lo permitan, se encontrarán en traje de media gala a la hora indicada, en el patio de ciudad templo, para acompañarme en el expresado acto.—El general gobernador, Chacón.

Con motivo de los actos que se celebrarán hoy para conmemorar el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán, no habrá clase en las escuelas públicas.

En algunos centros oficiales se considerará el día como feriado.

Para asistir a la colocación de la última piedra del monumento al Gran Capitán ha venido a Córdoba el laureado escultor don Mateo Inurria, autor de la obra.

## Gran Capitán de los españoles

¡Qué dolorosa diferencia de su tiempo a nuestros días! Entonces florecía España y él, que con sus solos méritos llenaría nuestra época, era entonces una de las primeras figuras de aquel reinado glorioso.

Sellada por siempre, con la conquista de Granada, la unión de las coronas de Aragón y Castilla, esperábase que, por otro enlace de patriotismo, en la sucesión de los Reyes Católicos se incorporase también el reino de Portugal.

Descubriese América, y ante el espíritu y la actividad españoles se abrían dos caminos: el oceánico, marcado por la idealidad de Isabel I de Castilla, y el mediterráneo, indicado por el sentido práctico de Fernando V de Aragón.

Ahora, al cumplirse el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán—quien, aunque fuese de espíritu isabelino, figuró en la política de don Fernando el Católico—aquellos dos luminosos caminos se han borrado para siempre, porque si se pierden las rutas de la tierra, más habían de desvanecerse las que los buques trazaban en el mar.

Las carabelas inmortales de Colón y aquellos otros bajeles gloriosos de Magallanes y Elcano que dieron la vuelta al mundo que el primero descubriera, en nuestro tiempo naufragaron para siempre, hundiendo en el fondo del olvido los ideales que alentaron el espíritu de España al formarse nuestra nación, y ahora, cuando en toda la magnífica llanura de los mares no hay ni una mala vereda que podamos llamar nuestra, algunos patriotas se afanan en tender las redes de una expansión comercial que no corresponde ciertamente al agotamiento que en todos los órdenes sufrimos.

De otra parte, en el Mediterráneo, en el mar que como nuestro miraba sagaz y patrióticamente don Fernando V, nuestros intereses se encuentran tanto o más quebrantados que en el otro mar, en el que fué océano tenebroso hasta que España le concedió la luz inmortal que tan esplendorosamente luce a nuestras mismas puertas. Perdida la llave simbólica que ostenta el escudo de Gibraltar, precisamente en estos días pasamos el bochorno de que el histórico Peñón sirva para la defensa de una potencia naval que fué alcanzada a expensas de la nuestra, y sufrimos la pena de que esta dominación sea atacada con buques sumergibles inspirados en los que, un malogrado español, gloria de nuestra raza, idease para concluir de sojuzgar los mares, entrando en ellos, descendiendo a ellos, con igual denuesto y gallardía que el descubridor del Nuevo Mundo los había surcado yendo por la superficie solamente, que Isaac Peral fué el Colón del interior de los océanos como el otro lo fué, del exterior.

Y queda sólo, al cabo de cuatro siglos de aquella grandeza de Isabel y Fernando, la Península incompleta y sin caminos de tierra ni de mar para el exterior, sin política internacional, en fin, en que con fama inmarcesible brillara Gonzalo Fernández de Córdoba, como una de las primeras figuras de aquel reinado glorioso.

Teníamos, como último refugio espiritual y material, como ideal de España en el que estuvieron de acuerdo ambos Reyes Católicos, con preferencia a la tendencia mediterránea y a la oceánica, el testamento de Isabel I, la que nos legó el consejo patriótico de seguir extendiendo naturalmente la nacionalidad por el Sur, ya que el Estrecho de Gibraltar—como en nuestro tiempo precisara el gran español Costa, que murió de la pena del desastre de las colonias y de la Península—no separa como un mar, sino que une como un río.

Del testamento de la reina inmortal, a la que en justicia se ha querido llamar Santa Isabel de España, no hemos conseguido más que una leve faja de la Berbería occidental, a costa de continuos disgustos con el vecino del Sur—que ya no es el moro sino el francés, a quien tenemos más allá del Pirineo y más acá del Atlas—y sin que hayamos obtenido ningún provecho mayor.

En estas circunstancias de nuestra patria, cuando ya no es descubridora porque todo está descubierto en el mundo, y cuando ya no es guerrera porque gastó sus fuerzas en todos los descubrimientos que en el mar y en la tierra se han hecho, surge en el mundo la hoguera horrible, el volcán pavoroso de la guerra europea, en la que casi el mundo entero consume sus energías de todo orden, y España, la noble España, sentada sobre los restos de su propia ruina, observa con sincera pesadumbre cómo también declina el sol de las naciones que fueron rivales suyas; y es ahora, en estos momentos precisamente, cuando se cumple el cuarto centenario de la muerte del Gran Capitán, y en el ánimo de todos se abriénta la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, como un templado consuelo, como una esperanza suave. España entera está en tal momento en Córdoba, asistiendo con toda el alma a la evocación del héroe inmortal, del caudillo modelo, del patriota ejemplar que más quiso ser gran capitán de los Españoles que Rey de Italia.

Y esta es la enseñanza mayor de aquella vida admirable; ni la gloria ni los honores le cegaron y supo estar en su puesto siempre, en lo suyo, en aquello para que había nacido, en el lugar que le correspondía en el servicio de la patria, y cuando su triunfo le

sacaba de los límites de España, demostró sin violentarse, naturalmente, cumpliendo a gusto su deber, que más quería ser gran capitán de los españoles que rey de Italia.

Engraciamiento suena este recuerdo, esta enseñanza admirable de aquellos tiempos gloriosos, en los que el Gran Capitán era una entre varias figuras mortales, en la triste España de nuestros días, donde tantos gobernantes que no conocieron el éxito se salen del lugar en que debieron encontrarse, e insensatamente más quieren ser malos amos de España que buenos y laboriosos hacendados o comerciantes en sus pueblos respectivos.

E. G. NIELEA.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

## INTERESES LOCALES

### Los muelles de pequeña velocidad

El ilustre cordobés don Antonio Barroso, que ha venido concediendo un decidido interés a las obras de la nueva Estación y los muelles de pequeña velocidad, ha recibido la siguiente importante carta del ingeniero de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. señor Muguza:

Madrid 27 de Noviembre de 1915.—Señor don Antonio Barroso. Mi muy querido amigo: Esta mañana he llegado de Córdoba y me encuentro su grata del 25 del corriente que con mucho gusto contesto.

Llegué a Córdoba el jueves en el rápido para dedicar el viernes hasta la salida del correo a la toma de datos de precisión, para el estudio de disposición de vías del definitivo proyecto que es indispensable trazar con toda exactitud para ultimar el proyecto del paso superior; usted se hará bien cargo del cuidado que hemos de proceder para no exponernos el día de mañana, después de construido el paso superior, a que alguno de los apoyos constituya un estorbo y obligue a una disposición defectuosa de las vías principales en la estación.

Al enseñarme Vega un suelto igual al que usted ha tenido la bondad de enviarme y a pesar de que no me sobraba tiempo para el trabajo que me llevaba, entendía conveniente tener una conversación con los señores concejales presididos por el alcalde, y tuve el gusto de celebrar la conferencia en el Ayuntamiento.

Fui muy explícito, nada oculté y traté de llevar al ánimo de los señores concejales la buena disposición de los señores directores de la Compañía, prestando a la estación de Córdoba toda la atención necesaria.

Se están construyendo nuevos muelles y las obras continuarán con el orden debido; a continuación de dichos muelles se dará principio al paso superior y a pesar de su extraordinaria importancia y dificultades de ejecución se realizará con la posible actividad, pudiendo asegurarse que si es grande el interés de Córdoba por esa obra, no supera al deseo que yo tengo por verla terminada.

Estoy seguro que quedarán convencidos de la sinceridad en mi manifestaciones, pero si alguna duda cupiera, el tiempo demostrará que mis indicaciones no fueron ofrecimientos de fórmula para salir del paso.

Sabe usted que le profesa verdadera amistad y tiene siempre gran deseo de complacerle su buen amigo y seguro servidor q. b. s. m., D. Muguza.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Sección de cuentas.**—Ha sido autorizado el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel de este partido judicial, correccional y cárcel de Audiencia que habrá de regir en el próximo año de 1916.

También ha sido autorizado el Ayuntamiento de los Blázquez para realizar varias transferencias de crédito dentro de su presupuesto ordinario vigente.

El mismo Ayuntamiento ha rendido la liquidación de Resultados del ejercicio anterior y la cuenta general de fondos también de 1914.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Aguilar para transferir varias consignaciones en su presupuesto actual con el objeto de atender a la reparación de empedrados en la vía pública y al servicio de valuación de la riqueza territorial.

**Licencias de caza.**—El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar al vecino de Aguilar don Vicente Romero García, a los de Córdoba don Antonio Millán Remezal y don Antonio Morado Cerro, al de Benamejil don Francisco Torres Dorado y a los de Pozoblanco don José, don Cecilio, don Lázaro y don Pedro Delgado Cabrera y don Carlos Cabrera Pedrajas.

Al vecino de Aguilar don Vicente Romero García se le ha autorizado para cazar con un galgo y un podenco.

**Preso.**—El recluso en la cárcel de esta capital José Moreno Moreno ha sido trasladado a la de Cádiz.

**De minas.**—El vecino de Córdoba don José Ruiz del Portal ha solicitado el registro de veinticuatro pertenencias de la mina de plomo Bética 4.ª, del término de Hinojosa del Duque.

Don Ramón Domenech también solicita el registro de veinticuatro pertenencias de la mina de hierro Mico, del término de esta capital y el Director de la Sociedad Minera de Peñarroya solicita el de otras veinticuatro pertenencias de la mina de plomo Campanillas, enclavada en el término de Fuente Obejuna.

**Reglamento.**—En el registro de Asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado para su inscripción el reglamento por el que se ha de regir la Asociación de fondistas y similares de esta capital.

**Tren apedreado.**—Comunican de Málaga que el tren correo número 102 fué apedreado en el kilómetro 39 de la línea de Puente Jenil a Linares, resultando roto un cristal de uno de los coches.

**Un dictamen.**—Se ha recibido el dictamen para cumplir lo preceptuado en el Reglamento de la Ley de excavaciones respecto a las de Medina Azahara.

## NOTICIAS MILITARES

**Servicio de la plaza para hoy.**—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sagunto don Eduardo González Caballero.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el médico mayor don Juan Jáudenes, que regresa de Jaén.

Ha marchado a Montoro conduciendo caudales el primer teniente de Infantería don Manuel González.

Ha regresado de Valencia el segundo teniente de Caballería don Ignacio Despujols.

El mozo de Santiago de Calatrava José Recio Aguilar, hijo de Rafael y Angela y cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el objeto de informarse de un asunto de su interés.

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1895 y bautizados en la parroquia de Santa Marina que a continuación se expresan deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento o en su defecto los padres o parientes más cercanos para manifestar cuáles son sus actuales domicilios, a fin de que sean incluidos en el próximo reemplazo, evitándose con ello las responsabilidades consiguientes:

Jesús Rodríguez Rocamora, hijo de Gregorio y Concepción; Sebastián Pinilla Martínez, de Jacinto y Paula; Rafael Murillo Navajas, de Antonio y Luisa; Manuel Alsin Guillón, de Mariano y Francisca; Rafael Lozano González, de Antonio y Josefa; José María Palomo Ortiz, de Rafael y Francisca; José Pérez Almoguera, de Rafael y Concepción; José Rondán Ramírez, de Francisco y Rafaela; Rafael Álvarez Rueda, de Francisco y Carmen; Rafael Navarro Inque, de Francisca; José María Cabello Roldán, de Rafael y Rafaela; Antonio Álvarez Fernández, de Antonio y Rafaela; José Prieto Lozano, de José y Dolores; Antonio Gavilán González, de Juan y Manuel; Luis Antonio Martínez Medina, de Luis y Carmen; Francisco González Alcaide, de José y Plácida; Joaquín Borrego Serrano, de Joaquín y Julia; Alfonso Aljama Pérez, de Alfonso y Josefa; Joaquín López Prats, de Joaquín y Rosario; Rafael Remigio Rodríguez, de Toribio y Manuela; Rafael Pulido Carrillo, de Juan y Dolores; Rafael Lozano López, de José y Dolores; Manuel Ortega Mora, de María Antonia y Manuel Alcaide Barranco de Solano y Concepción.

## De Instrucción pública

En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes correspondientes al mes anterior, y del cuarto trimestre de material diario del corriente año.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ha sido anunciada la provisión, por medio de concurso de traslado, de la cátedra de Agricultura y técnica agrícola del Instituto general y técnico de Cabra.

## TRIBUNALES

**Suspensión.**—La vista del pleito contencioso promovido a instancia del Ayuntamiento de Montilla y que debió celebrarse ayer en esta Audiencia, se suspendió por haber presentado el letrado defensor del recurso certificación justificativa de hallarse enfermo.

**Incidente.**—Ante la Sección segunda de esta Audiencia se ha celebrado la vista de un incidente de apelación promovido por Miguel Cádiz Ruiz para que se decretase su libertad provisional en la causa que se le sigue en el Juzgado de Priego por expender billetes falsos, habiendo sido representado por el procurador señor Cruz y defendido por el letrado señor Santolalla, quien solicitó que se revocase el auto del Juez en que decretó la prisión del procesado y se acordase la libertad, demanda a la que se opuso el Ministerio fiscal.

**Juicios orales.**—Hoy, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Francisco Torres Guerrero, por el delito de disparo.

Los señores Trillo y Caballero tienen a su cargo la defensa y representación del procesado. Ante la Sección primera se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Alfonso Ariza Ferreira, por el delito de disparo.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Crespo y González.

**Sentencia.**—Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Manuel Muros Aguilar y Eduardo Córdoba Casado, por el delito de hurto, imponiéndose a los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y abono de todo el tiempo que han estado privados de libertad por esta causa.

## DE LA PROVINCIA

**Estaía.**—A los vecinos de Belmez don Rafael Pérez Torrellas y Manuel Ruiz les han estado cuarenta pesetas y una manta, siendo el autor del hecho un sujeto llamado José Peña Peña, vecino de Córdoba, el cual ha sido detenido.

**Suicidio.**—En unos terrenos inmediatos a Villanueva de Córdoba ha aparecido colgado de una encina el cadáver de Tomás Buenestado Coletó, vecino de aquel pueblo. Se supone que se trata de un suicidio.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

**Belotas.**—La benemérita de Villanueva de Córdoba ha denunciado a Pedro Cano Cabrera, Juan Pozuelo Romera, Matías Expósito y Florencia Baños por hurtar belotas en las fincas de la Jara y Buenavista, de aquel término municipal.

**Hurto de aceitunas.**—En Baena ha sido denunciado por hurtar aceitunas Vicente Aguilar Pérez, vecino de aquella población.

**Detención.**—Ha sido detenida en Palma del Río Ana Gamero Benavides, por tenerse así interesado el Juez municipal de aquella ciudad.

**Caballerías que aparecen.**—En el cortijo del Maestrescuela, del término de la Victoria, han aparecido tres caballerías de la propiedad de don José Hens Doblas, vecino de la Carlota.

**Cerdos que desaparecen.**—Del sitio conocido por Monte de Tocina, del término de la Victoria, han desaparecido diecisiete cerdos de la propiedad de don José Moreno Castro.

## DE SOCIEDAD

Ayer, en el rápido, marchó a Madrid doña Emilia Sánchez Guerra de Rodríguez, siendo despedida en los andenes por sus hermanos los señores de Alvear.

—Los Condes de Castillas de Velasco han marchado a Montoro.

—A Madrid marchó ayer el decano del Colegio de Abogados don Luis Valenzuela.

—El Marqués de las Claras se halla en Córdoba.

—Don Gregorio L. García y su esposa han regresado de Madrid.

## Gacetillas

**La fiesta de los abogados.**—El domingo 12 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la fiesta que anualmente dedica el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba a sus patronos la Inmaculada Concepción y San Rafael.

**Accidentes.**—Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes: Pedro Rodríguez Sánchez, de treinta y ocho años de edad, que habita en la calle del Cádiz, casa de recogimiento, de una herida producida por mordedura de perro.

José Guerrero Rivero, de diecisiete años, que tiene su domicilio en la casa número 13 de la calle de Consolación, de una herida producida por mordedura de perro.

Rafael Molina Jiménez, de ocho años, habitante en la calle de Abéjar, número 19, de la fractura del tercio medio del brazo derecho.

Rafael de la Rosa Martínez, de veinte y tres años, que tiene su domicilio en la calle de Alvar Rodríguez, número 1, de una herida incisocortante en el dorso de la mano derecha.

Y Francisco Rodríguez Comich, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la casa número 61 de la calle de los Frailes, de una herida costosa en el parietal izquierdo.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclairadoras GRIFO* La Olivarera, Cister 4.

**La Junta del Censo.**—Ayer se reunió la Junta municipal del Censo para designar los locales en que se establecerán los colegios electorales durante el año próximo.

**Escandaloso.**—Ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Martínez que en la calle de San Fernando promovió un fuerte escándalo.

**La Arqueología.**—Esta noche, a las nueve, en el Instituto general y técnico, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones.

**Caida.**—Ayer, al pasar por la calle de Montemayor uno de los repartidores de este periódico, llamado Francisco Rodríguez, sufrió un accidente, cayendo al suelo y cañándose una herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Sentimos el accidente y deseamos un pronto y completo restablecimiento al herido.

## PELUQUERIA Y BAÑOS

**Movimiento demográfico.**—Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes: Distrito de la izquierda.—Defunciones: Pilar García Acebedo, de veinte y nueve años, de eclepsia puerperal.

Nacimientos.—Rafael Gómez Alcaide, Josefa Sánchez Dorado y Saturnino Zaragoza Vistuel.

Matrimonios.—Ninguno. Distrito de la derecha.—Defunciones: José Torneo García, de cincuenta y ocho años, de congestión cerebral; Manuel Calvo Sús, de seis años, de escarlatina; José Deza González, de un año, de bronquitis capilar; Bernardina Jiménez González, de veinticuatro años, de fiebre tifoidea.

Nacimientos.—Rafaela Gómez Quintana, Ana Malpica Medina, José Castro Zafra e Hipólita Valle Moreno.

Matrimonios.—Ninguno.

**Al Arresto.**—Ayer ingresó en el Arresto municipal el famoso «Vasija», acompañado de una hermosa «tura».

## ¿Es Vd. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.—Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado aspirante de la Inspección de Hacienda de Lugo don Pedro Ramón Méndez, que lo era de la Administración de Contribuciones de Córdoba.

**Mal piso.**—El camino que hay delante de la Casa de Socorro Hospicio se halla en mal estado para el tránsito a causa de que los carros que pasan por aquel paraje o vez de ir por el lado destinado a los vehículos van por el de peatonos. Esperamos que, por quien corresponda, se den las oportunas órdenes a fin de evitar estos abusos.

**Lotería.**—El billete de la Lotería Nacional número 25.955, premiado con 1.500 pesetas en el sorteo verificado ayer, fué vendido en la Administración de la calle de Espartería.

## REALIZACION

**LA ORIENTAL-JOYERIA-GONDOMAR, 1** Este establecimiento ha implantado en sus artículos precios de verdadera realización por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con o sin local.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### CONSEJO DE MINISTROS

**A la entrada**  
A las once de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Dato dijo, al entrar, que crecían en absoluto de fundamento los rumores de crisis acogidos por algunos periódicos.

Sánchez Guerra negó a hacer manifestación alguna ante los periodistas.

Burgos comunicó que llevaba el proyecto de contrato del trabajo y varios expedientes.

Anunció que hoy comerían juntos los ministros.

Espada dijo que trataría de varios asuntos, entre ellos el problema del encarecimiento de los carbones y la exportación de la naranja.

Bugallá comunicó que presentaría varios expedientes.

Refiriéndose a la cuestión política declaró que él está conforme con «El Liberal» en que la culpa de lo que ocurre no es solamente del Gobierno, sino de todos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Mientras se reunían aquellos, el jefe del Gobierno y el Subsecretario de la Presidencia salieron a pasear, regresando a poco, y esta salida fue objeto de algunos comentarios.

**A la terminación**  
El consejo terminó a las 1.45 de la tarde.

Dato, encargado de informar a los periodistas de los asuntos de que se trató, dijo que se cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Nombró una ponencia, compuesta de los ministros de Hacienda y de Fomento, para que estudie el modo de proteger la industria metalúrgica en España.

Se aprobó la concesión de varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito con destino a diversos departamentos ministeriales.

También fué aprobado un expediente concediendo la libertad condicional a ciento veintidós penados.

Acordóse anunciar un concurso para proveer diez plazas de ingenieros de la armada.

Y se aprobaron otros expedientes de escaso interés.

### Otras noticias

#### Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas a 25.843, Barcelona.  
60.000 a 16.410, Almería-Sevilla.  
20.000 a 13.705, Barcelona.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

19.915, Barcelona; 25.955, Córdoba-Murcia; 24.473 y 2.081, Madrid; 14.887, Sevilla; 30.893 y 31.463, Burgos; 17.478, Valencia; 12.641 y 18.842, Ceuta; 29.887, El Ferrol; y 14.085, Málaga.

#### Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Lo informó de los debates parlamentarios, principalmente del que hubo ayer en el Congreso y de la actitud con que se han colocado las minorías respecto al proyecto de la rebaja de las edades en el ejército.

También le dió cuenta de las noticias del exterior.

#### Actos de cortesía

Hoy han cumplimentado al Monarca las personalidades que forman el Gabinete militar del Ministerio de la Guerra, los generales Marvá, la Barrera, Cortés y Cañizares y otros jefes y oficiales del ejército.

#### Prohibición

La «Gaceta» publica una disposición prohibiendo la exportación del azufre, la antipirina y los ácidos acético y salicílico.

#### Cacería regia

El lunes próximo asistirán los Reyes y los Infantes a una cacería que se celebrará en la finca llamada el Rincón.

#### Por el Gran Capitán

En la iglesia de San Juan de Letrán se celebrarán mañana solemnes funerales en sufragio por el alma del Gran Capitán.

El Rey ha designado para que lo represente en dicho acto al Duque de Híjar.

#### Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno, al terminar la sesión del Congreso, dijo: esto parece que empieza a marchar; hemos sacado el artículo primero y quizá no cueste tanto trabajo la aprobación de los sucesivos.

Sobre todo, ya podemos discutirlos cuatro horas diarias pues sabemos que para prorrogar las sesiones tenemos a los liberales y demócratas a nuestro lado.

#### La rebaja de las edades

El Presidente del Congreso ha dicho que mañana se discutirán seis u ocho enmiendas al artículo segundo del proyecto de la rebaja de las edades en el ejército y quizá se aprobará expresado artículo, llegándose al examen del tercero.

#### Rumores de crisis

Esta tarde, en el salón de conferencias del Senado, circuló insistentemente el rumor relativo a la posibilidad de que se plantee la crisis, como medio de resolver la situación.

Decíase que saldrán Sánchez Guerra, Echagüe y Burgos.

Se añade que, quizá antes del día 8 del actual, se habrá resuelto la situación.

En otros círculos también se aseguraba que en el consejo de ministros celebrado hoy, surgieron discrepancias acerca del modo de apreciar el actual momento político.

#### Construcción de barcos

Parece que, a primeros de Enero, comenzarán en los astilleros del Ferrol los trabajos para la construcción de dos cruceros, destinados a nuestra escuadra.

#### Abastecimiento de aguas

El Ministro de Marina tiene el propósito de subvencionar el abastecimiento de aguas del Ferrol con el objeto de asegurar las agnadas de los buques de guerra.

#### Viaje de un ministro

El Ministro de la Gobernación, si sus ocupa-

ciones se lo permiten, irá a Zaragoza para asistir a la inauguración de un sanatorio.

Los conservadores de aquella provincia aprovecharán la estancia entre ellos de Sánchez Guerra para agasajarle.

#### Una enmienda de los reformistas

Los reformistas han presentado una enmienda al proyecto de rebaja de las edades en el ejército.

En ella se propone que las vacantes en la escala activa por pare a la segunda situación se amorticen en todos los casos y que de las vacantes por otros conceptos se provea solo el veinticinco por ciento en virtud de ascenso, hasta reducir el número fijado en la plantilla provisional.

#### Examen de enmiendas

La comisión que entiende en el proyecto de rebaja de las edades en el ejército se reunió nuevamente esta tarde para continuar el examen de las enmiendas presentadas.

#### Una información

La comisión encargada de la reforma de la legislación de clases pasivas ha acordado abrir una información durante los días 3 y 4 de Diciembre para los senadores y diputados y otra pública, por escrito, hasta el día 10 del mismo mes.

## Las Cortes

### SENADO

A las 3.35 de la tarde se abre la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

Figuran en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Polo Peyrolón dice: por si quedan pocos días de sesión voy a hacer varios ruegos.

Burgos le interrumpe: no lo tema su señoría. Polo Peyrolón agrega: por si acaso.

Después pide que se hagan gestiones cerca del Gobierno de Inglaterra para que permita la exportación del sulfato de amoníaco con destino a Valencia.

También solicita que se facilite la exportación de la naranja.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de reorganización del Secretariado judicial.

Acéptase una enmienda de Chaves al artículo primero.

Varios senadores defienden otras enmiendas, siendo retirada la mayoría.

Se aprueba hasta el artículo tercero del proyecto.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Esta tarde, desde muy temprano, reina animación extraordinaria en el Congreso.

Al llegar el Conde de Romanones los periodistas le rodean.

Manifiesta que no hablará hoy, pues todo lo que tenía que decir lo dijo ayer, a menos que le obliguen.

El Gobierno añade—es el único que después de lo ocurrido, en la sesión de ayer puede arreglar el conflicto.

Creo que la prórroga a nada conduce, dados los propósitos de algunas minorías de hacer obstrucción.

Al llegar Sánchez Guerra afirma que nada ocurre y agrega: no hay que alarmarse, estamos bien de salud y aquí permaneceremos.

Dato conferencia con González Besada.

Después de la entrevista manifiesta que cambiaron impresiones acerca de los debates.

Nuestro propósito—dice—no es suscitar un debate, como ayer.

La sesión principia a las 3.30, presidida por González Besada.

En el banco azul figuran los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Pablo Iglesias censura a las autoridades de toda España por permitir que se juegue a los prohibidos.

Le contesta Sánchez Guerra.

Sánchez Robledo habla de la asistencia de los jefes y oficiales de Marina a la Misa del Espíritu Santo que precede a los consejos de guerra.

Miranda le contesta que hay presentado un proyecto de Ley relativo a este asunto.

Sánchez Robledo anuncia una interpelación referente al mismo.

Nougués censura que no se permita al exultante de Marruecos Muley Hafid la residencia en Barcelona por exigencias del Gobierno francés y pregunta si también se le prohíbe en Madrid.

El Marqués de Lema le contesta negativamente.

Laboría y el Marqués de Camps piden que continúe rigiendo la tarifa especial vigente para el transporte de ganado por ferrocarril.

Espada ofrece hacer gestiones con este objeto.

Otros diputados ocupan en el mismo asunto.

Se procede al sorteo de las secciones.

Entrase en el orden del día y se leen varias enmiendas presentadas a los dictámenes sobre los presupuestos.

Entra el Ministro de la Guerra.

Continúa la discusión del proyecto de rebaja de las edades en el ejército.

Ayuso rectifica.

Insiste en la ineficacia del referido proyecto y mantiene cuantos argumentos expuso ayer.

Por la comisión informadora le contesta Tur muy brevemente, defendiendo el proyecto.

Interviene Domingo y sostiene que el proyecto no subsanará las deficiencias de la organización del ejército.

Dice que estas reformas se han presentado con motivo de la guerra europea y lo primero que el Gobierno debió hacer fué dar cuenta exacta y concreta de nuestra situación internacional.

Censura que, para el Gobierno, los problemas de más gravedad no sean tales hasta que están a punto de provocar conflictos de orden público.

Por esto—añade—la enseñanza no es un problema, pues todavía no han comenzado los pueblos sus protestas, pidiendo escuelas y maestros.

Hace la historia de la organización de los ejércitos de las grandes naciones y dice que siempre la efectuaron después de tener organizada la economía nacional.

Vosotros—agrega—presentáis tales reformas cuando el Ministro de Hacienda nos anuncia la crisis de todas nuestras fuentes de riqueza.

Sostiene que antes se debiera tender a dar instrucción a las tropas y que la guerra actual demuestra que sólo precisan en los jefes y oficiales que han de dirigir las condiciones intelectuales.

Lee una lista de los generales ascendidos, a los cuales faltaba poco tiempo para pasar a la

reserva y con los ascensos se les han dado dos y cuatro años más de vida militar.

La Presidencia dice: transcurridas las horas reglamentarias de sesión la Cámara acuerda prorrogarla por menos de dos horas.

Los republicanos piden que se someta la proposición a votación nominal.

Así se efectúa, acordándose la prórroga por ciento treinta y cinco votos contra veinticinco.

Domingo continúa en el uso de la palabra.

Se declara contrario al Estado Mayor Central con los conservadores y con el actual régimen y dice: sin vosotros si lo admitiría.

Sostiene que todos los organismos análogos han fracasado por torpeza de sus componentes y por los vicios del régimen.

Afirma que cada vez la opinión se divorcia más del Gobierno ante la indiferencia con que este acoge las cuestiones capitalísticas.

No espere el Gobierno—sigue diciendo el orador—benevolencia de los republicanos para esta obra.

Con tal actitud creemos realizar una labor útil a la Patria.

Bernal le contesta, en nombre de la comisión dictaminadora.

Interviene Echagüe y recoge algunos conceptos de Domingo para retutarlos.

Afirma que no hay temor de que se cambie el régimen del ejército y que él está dispuesto a defenderlo.

Termina asegurando que se ha limitado a cumplir la ley.

Nougués apoya una enmienda para que se incluya el cuerpo de Carabineros en el proyecto de la rebaja de las edades.

Terminada la discusión del artículo primero del proyecto los republicanos piden que se someta a votación nominal.

Así se hace y es aprobado por ochenta y cuatro votos contra nueve.

Verdaguer defiende una enmienda al artículo segundo.

Niega la urgencia de las reformas y dice que estos debates impiden que se ocupe el Parlamento en las necesidades perentorias de la nación.

Queda en el uso de la palabra para mañana. Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 9.30 de la noche.

### Provincias

#### El Gobernador de Barcelona

Comunican de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia está restablecido del enfriamiento que le aquejaba.

Hoy ha asistido a su despacho oficial, saliendo después a pasear.

#### Los radicales

Los radicales de Barcelona organizan un banquete para celebrar el triunfo que obtuvieron en las últimas elecciones municipales.

Asegúrase que en dicho acto Lerrour hará declaraciones de importancia.

#### El encarecimiento del carbón

El conflicto originado por el encarecimiento del carbón adquiere caracteres graves en Barcelona.

El gremio de carboneros ha anunciado que tendrá que subir los precios en breve.

### Extranjero

## LA GUERRA INTERNACIONAL

#### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el sector de Frise continúan los duelos entre la artillería.

En el valle de Somme estalló una mina sin causar daños.

En Artois uno de nuestros aeroplanos atacó a dos del enemigo.

Uno tuvo que descender y el otro huyó, siendo perseguido hasta Donai.

El día 28 un avión francés arrojó seis bombas de gran calibre sobre un campamento militar próximo a la estación de Lems, causando grandes daños.

En Oriente solo se registran lieros combates entre la artillería, pues el frío intensísimo dificulta las operaciones.

En los Dardanelos, durante los días 28 y 29 de Noviembre, hubo gran actividad.

Por medio de una explosión destruimos un puesto de escucha del enemigo.

Nuestros zapadores encontraron en una galería subterránea a gran número de enemigos y les obligaron a huir por medio de disparos de fusilería y granadas.

#### Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra no han ocurrido modificaciones dignas de ser consignadas.

Una escuadrilla de aeroplanos bombardeó la estación de Dgaehowistchi, causando daños de consideración.

En los Balcanes rechazamos al enemigo en Mitrowitz, causándole muchas bajas y haciéndole numerosos prisioneros.

En Sitsnka apresamos a más de mil serbios.

Los búlgaros ocuparon a Priureud, haciendo tres mil prisioneros y apoderándose de ocho cañones.

En el teatro occidental siguen las luchas entre la artillería en diversos puntos.

#### Parte austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice así:

Los italianos siguen atacando con gran ímpetu en el Isouze y en Goritzia, siendo rechazados y sufriendo grandes pérdidas.

También los hemos rechazado en Doberdo, Talmio, San Martín y San Miguel.

En el frente montenegrino obligamos al enemigo a retroceder en Riva.

#### Comunicado montenegrino

El último parte del ejército montenegrino dice lo siguiente:

El día 29 de Noviembre emprendimos un ataque en la región de Fotcha, batiendo a los austriacos, que se retiraron desordenadamente hacia Forzada.

### Especáculos

#### Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—«Atlantis» (estreno) en cinco actos, reconstrucción del Titanic. —A las nueve. Precios: Asiento de palco, platea y butaca, con entrada, 0.40 céntos; anfiteatro, 0.20; paraíso, 0.10. Incluidos los impuestos.

En breve colosal atracción. Lo más sensacional. GRAN CINE.—El notable dúo a gran voz y gran transformación Flor-Borras.—Estreno de notables películas.—Precios: Butaca, 0.60 pesetas; Anfiteatro, 0.30; General, 0.15.

**CUPÓN PRIMA**

TODOS nuestros lectores podrán obtener en canchouco

UN SELLO IGUAL Por 2'50 Ptas. EN LA IMP. Y LIT. LA VERDAD

Librería, 24 acompañando a su importe este cupón y la inscripción que se desea SE GARANTIZAN POR OCHO AÑOS

**CUPON PRIMA**

## ANIS "BOMBITA"

### Aceituna de molienda

En los almacenes de «San Antonio» (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 25 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido del día y sin mezclas de soles, manzanilla ni gordal.

### Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Valdes Leal, 2.

### Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid; y a los REPRESENTANTES: don Manuel Amo Ramos, procurador, en Córdoba; don Manuel Galisteo Luena, procurador, en Lucena; y don Juan Carpio Galán, procurador, en Montoro.

### José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

### Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Bibiana, virgen y mártir. —Mañana.—San Francisco Javier, confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Andrés, costeado por don Antonio Alarcón y López, por su tío don Rafael López Diéguez, padre y hermano.—Mañana en la parroquia de San Nicolás, vacante la intención.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.—Mañana a nuestra Señora de Villavieja, en la Catedral.

Convento de Santa Cruz.—Hoy, a las cinco de la tarde, tercer día de la novena que las religiosas franciscanas consagran a la Inmaculada Concepción: se expondrá a S. D. M., rezándose la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, motetes y reserva.

San Pedro Alcántara.—Hoy tercer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís celebran a la Inmaculada Concepción de María: a las seis de la tarde se expondrá a S. D. M., rezándose la estación, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas a la Virgen, reserva del Santísimo, conclusión con la Salve. Predicará don Bernardo Baycaco y Turiso, capellán del convento de Prisiones.

Los cultos de la tarde serán costeados hoy por don José Delgado, en sufragio de su hermano don Tiburcio.

Real colegiata de San Hipólito.—Hoy tercer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, consagran a su Excelta Titular: a las cinco y media de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad; seguidamente se rezará la estación mayor y el santo rosario, cantándose los Padres Nuevos y letanía lauretana; a continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, que estará a cargo del R. P. Santiago López de Kego, S. J., concluyendo con la reserva del Santísimo.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquia, tendrá el día 3, primer viernes del mes, sus cultos mensuales en la forma siguiente: en la Misa de ocho y media la comunión general, y al toque de oraciones el ejercicio que marca los Estatutos.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 2 de Diciembre en la parroquia de San Miguel, desde las siete en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Elisa Alfaro de Maraver (q. e. p. d.). Su esposo, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Margarita Alvarez, de Perálvo, (q. e. p. d.). Su desconsolada madre ruega una oración por su alma a la Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 3 del actual en la parroquia de San Francisco y San Esteban, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Toribio Herrotero López.

Sus alumnos ruegan a las personas piadosas encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 3 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Antonio Cadenas del Llano y Rejano (q. e. p. d.).

Su esposa e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 4 en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel María Cortroy y de la Torre (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas hagan la caridad de encomendar su alma a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

### Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Plato del día: Lomo de cerdo en pepitoria. OTRAS DEL CANTÁBRICO a 1'00 peseta de cena, cerradas; a 1'50 abiertas, y a 2'00 al graten.

### Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (antes Tendillas) Teléfono n.º 163.

Plato del día: Menestra de jamón y legumbres variadas. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

### Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13. Especialidad en los vinos de Cruz Conde. Plato del día: Ternera con zetas en ajo de pollo. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 250 a domicilio.

**Registrador de la Prop**